



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

4212

<b>CONTRALORIA INTERNA</b> - 5 NOV. 2012 <b>RECEPCION</b>		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
<b>REFRENDACION</b> REF. POR: _____ IMPUTAC. _____ ANOT. PORES _____ IMPUTAC. _____ DEDUC. _____		

**APRUEBA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA UMCE SALUDABLE, EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**RESOLUCION EXENTA N°**

**SANTIAGO,**

102161 14. 11. 2012

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 18.433; en el D.F.L. N° 1 de 1986 del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo de Educación N° 258/2009; y en la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, conforme lo dispuesto en el artículo 1° del DFL N°1/1986, Estatuto de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, la UMCE tiene dentro de su campo especial de atención la Extensión de las disciplinas relacionada con la educación y la cultura.
- 2.- Que, este programa se ha desarrollado en la Universidad, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, pero no ha sido aprobada ni formalizada, su ejecución y siendo este un programa que se encuentra en plena concordancia con su Plan Estratégico Institucional, requiere ser aprobada su creación.
- 3.- Que, por Memorándum N° 28 de 16 de octubre de 2012, del encargado del Programa UMCE saludable, se acompaña el documento del Programa UMCE Saludable.
- 4.- Que, por memorándum N° 610 de 17 de octubre de 2012, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, se solicita la redacción de una Resolución Exenta, para aprobar el Programa UMCE Saludable.

**RESUELVO:**

1° Apruébase la creación del Programa UMCE Saludable en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, al tenor del documento que acompañado al Memorándum N° 28 de 16 de octubre de 2012, del encargado del Programa UMCE Saludable, forma parte integrante de la presente Resolución Exenta.

**RAMIRO AGUILAR BALDOMAR**  
 SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

8 NOV. 2012

LEGALIDAD CONTROLADA  
CONTRALOR INTERNO

2º Ingresen los recursos e Impútense los gastos que irrogue la ejecución de la presente Resolución Exenta, si los hubiere, en los actos administrativos que se dicten al efecto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE.**



**PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA**  
**RECTOR**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

U.M.C.E.  
DEPTO. JURIDICO  
RECEPCIÓN DOCUMENTOS  
Libro: 2012 Pág: 32. ✓  
Fecha: 17 OCT. 2012  
Pasará a: DIANA.  
Para:

MEMORANDUM N° 610

A : SR. PABLO MACCIONI Q.  
JEFE DEPTO. JURIDICO

DE : DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

FECHA : SANTIAGO, OCTUBRE 17 DEL 2012.-

---

Solicito a Ud. tenga a bien disponer la elaboración de una resolución exenta, para la creación del Programa UMCE Saludable.

A fin de entregar mayores antecedentes al respecto, se adjunta Memorándum N° 28, del Sr. Bernardo Huinca B., encargado de este programa.

Le saluda atentamente.

  
Directo **RAFAEL URETA HERRERA**  
DIRECTOR  
ASUNTOS ESTUDIANTILES

BOE 16/10/12



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
PROGRAMA UMCESALUDABLE**

**MEMORANDUM N° 28**

**A : SR. RAFAEL URETA HERRERA  
DIRECTOR ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**DE : BERNARDO HUINCA BARRIGA  
PROGRAMA UMCESALUDABLE**

**REFER. : INFORME PARA RESOLUCIÓN**

**FECHA : 16 octubre 2012**

---

De mi consideración:

Junto con saludar, envío adjunto informe para el proceso de resolución del programa UMCE saludable.

Sin otro particular, se despide.

  
**PROFESOR BERNARDO HUINCA BARRIGA  
ENCARGADO PROGRAMA UMCESALUDABLE**

c.c. archivo



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
PROGRAMA UMCE SALUDABLE**

### **Misión y Objetivos**

En el marco de la misión objetivo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, el programa UMCE Saludable implementa acciones que vayan en directo relación con el mejoramiento cualitativamente y cuantitativamente de los niveles de calidad de vida de nuestros estudiantes.

### **Objetivos Generales:**

Incorporar buenas prácticas en Promoción de la salud en la comunidad universitaria, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes.

Fomentar la adquisición de competencias, habilidades y actitudes, para formar personal y profesionales que actúen como modelos o promotores de hábitos de vida saludables en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general.

### **Antecedentes**

El Programa se inicia a mediados del año 2007 con el objeto de responder a las nuevas problemáticas que afectan a la población en general y estudiantil, en especial, detectadas en el trabajo colaborativo desarrollado entre las áreas de salud y deportes, referidas a aspectos tales como obesidad y sedentarismo. Sus objetivos son:

- Orientar a los estudiantes en el establecimiento de relaciones interpersonales sanas
- Motivar conductas de autocuidado
- Crear ambientes seguros

Lo anterior, se efectúa mediante la promoción de la salud, originando hábitos saludables y modificando sus conductas previamente desarrolladas. Además, promueve la adquisición de capacidades para que los futuros profesionales, especialmente los del ámbito de la pedagogía, actúen como modelos o promotores de conductas saludables en sus futuros entornos laborales y en la sociedad. Lo anterior fortalece el vínculo entre educación y salud y convierte a los titulados en agentes colaboradores de las políticas nacionales de la salud escolar, contribuyendo más allá de lo puramente pedagógico, transfiriendo la formación integral que reciben los estudiantes de la UMCE a los alumnos del sistema escolar.

Los hitos más relevantes del programa:

- Jornadas de Ejercicio, Nutrición y Salud: Se realizaron 6 en total (desde el año 2002 al 2007).
- Colaboración interdepartamental, entre Subdepto. de Deportes y Servicio de Salud, en la ejecución del Taller de entrenamiento personalizado y en trabajos de investigación con la Dra. Sylvia Santander.
- Examen Diagnóstico a estudiantes de primer año, desde el año 2007 a la fecha.
- Realización el año 2009, del Primer Seminario de Promoción de Salud en la Universidades Chilenas y III Encuentro Nacional de la Red de Universidades Promotoras de la Salud (REDUPS), el que permitió fortalecer la Red, a demás de posesionar a la universidad en el ámbito nacional, a través de la Comisión Ejecutiva Nacional, gestora de la Pauta de Acreditación para una Universidad Promotora de Salud. Este documento, actualmente está en proceso de ejecución, a cargo del Ministerio de Salud, quienes la están implementando en todas las Instituciones de Educación Superior a los largo de todo el país
- Coordinación interdepartamental de las actividades que tengan relación con promoción de salud estudiantil. Está en proceso la propuesta de formalización de una Mesa Coordinadora de Promoción de salud estudiantil, cuyo objetivo es, a demás de coordinar, elaborar propuestas de trabajo y postular a proyecto que protencien el accionar de la DAE en la Promoción de Salud Estudiantil.
- Instalación del concepto de “promoción de salud”. A través de una serie de actividades tales como:
  - **Charlas itinerantes:** Realizadas en departamentos académicos, centros de alumnos, casino de estudiantes.
  - **Semana “Vive Activo, Vive Saludable”:** Esta actividad pretende poner el foco de atención en acciones de autocuidado y de promoción de estilos de vida saludable. Se promueve la actividad física, alimentación saludable, sexualidad responsable, entre otros temas.
  - **Ferias de Promoción de la Salud:** Durante el año se realizan dos ferias en las que diferentes organizaciones e instituciones promueven acciones de promoción de la salud.
  - **Semana del Medio Ambiente:** Consiste en la realización de actividades tales como, talleres, charlas, campañas de cuidado medioambiental y acciones de recolección y limpieza del entorno.
  - **Celebración del día mundial, internacional o nacional de:**

- **Día Mundial de la Donación de Sangre:** Anualmente se realizan dos campañas en los campus Macul y Joaquín Cabezas; Desde el 2005 a la fecha
  - **Día Mundial de la Actividad Física:** Promoviendo el uso y fomento de la bicicleta, para ello se instalan diez estacionamientos para bicicletas en diferentes puntos del campus Macul y uno en el campus Joaquín Cabezas.
  - **Día Mundial Sin Humo:** Se realizan permanentemente campañas por un ambiente libre de humo de tabaco, vía correo, afiches y web institucional.
  - **Día Mundial del Medio Ambiente:** Se instalan tres contenedores para la recolección de pilas, en el campus Macul y una zona para reciclaje, en el jardín infantil de estudiantes "Relmutrayen".
- 
- Desde el año 2011, se apoya la campaña de la **Fundación San José, "Bota por la Vida"**. En el marco de esta campaña, se han instalado doce cajas para la recolección de papel de oficina en diferentes zonas del campus Macul.
- 
- Vinculación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como por ejemplo, el Ministerio de Salud, quien colabora desde el Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana con folletería e impartiendo charlas sobre temas a fines. Además, se ha estado trabajando desde el año 2009, desde la RED de Universidades Promotoras de Salud, REDUPS, en la elaboración de la Pauta de Acreditación para una Universidad Promotora de Salud, proceso que culmina con la aplicación del piloto en nuestra casa de estudios, a partir de septiembre del presente año.
  - Seguimiento y desarrollo del curso e-learning sobre *"Prevención de Drogas y Proyecto de Vida"*, realizado por el Servicio Nacional de Prevención de Drogas – SENDA, a estudiantes de las Universidades del CUE (2012).
  - Ejecución del Proyecto *"Vive activo, vive saludable"*, como resultado de la participación en fondos concursables de la JUNAEB y ejecutado en escuelas municipales de la comuna de Peñalolén.
  - Apoyo y colaboración en la elaboración y postulación de dos proyectos al Fondo de Desarrollo Institucional – FDI, de emprendimiento estudiantil del MINEDUC. Los proyectos ganadores y que se ejecutaron en la UMCE, fueron: *"Formando Estudiantes Promotores de la Salud"* y *"Por tu Salud: Muévete, Muévete"*.
  - Desde el año 2011, se apoyo y colabora en el curso electivo de la Facultad de ciencias, *"Alimentación saludable"*, a cargo de la académica Elisa Zúñiga, con las clases de Estilos de vida saludable y actividad física.

## Productos

Este material será entregado, en el transcurso de las campañas establecidas.

### a) Documentos

TÍTULO Y AUTOR	TIPO DE PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
Propuesta de un Plan de Promoción de la Salud (2007 – 2010), en el marco del Plan Estratégico Institucional	DAE	PRIMER SEMESTRE 2007
UNICEF: Construye una universidad Saludable	INTRAUNICEF	PRIMER SEMESTRE 2007
Propuesta de un Plan de Promoción de la Salud	DAE	JUNIO 2007

### b) Material de información y difusión

Material	Nombre	Aporte	Cantidad
Guía	UNIVERSIDAD SALUDABLE Y OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MINSAL	20
Cartel gigante	VIDA ACTIVA	MINSAL	7
Guía	PARA UNA VIDA SALUDABLE	MINSAL	650
Trófico	HUMO DE TABACO	MINSAL	320
Guía	PARA UNA VIDA ACTIVA Y SALUDABLE Parte I y II	MINSAL	200
Afiche	TABACO	MINSAL	30
Guía	CAMPAÑA "5 AL DÍA"	MINSAL	2200
Afiche	SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE	DAE	30
Trófico	HUMO TABACO	DAE	400
Guía	ALIMENTACION PARA UNA VIDA SANA	INTA	97
Guía	HIGIENE Y MANIPULACION DE LOS ALIMENTOS	INTA	40
Guía	DE ALIMENTACION SALUDABLE	INTA	
Guía	IDEAS PRACTICAS PARA CONSUMIR 5 PORCIONES DE F. Y V. AL DIA	INTA	150
Guía	VERDURAS Y FRUTAS 5 PORCIONES	INTA	
Afiche	CAMPAÑA 5 AL DIA	INTA	
Afiche	CAMPAÑA 5 AL DIA	INTA	